

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

4151 *Modificación del artículo 21 del Acuerdo aplicable al personal funcionario del Ajuntament de Son Servera, en relación a la situación de incapacidad temporal*

El Pleno del Ajuntament de Son Servera, en la sesión ordinaria de día 21 de marzo de 2019, acordó la modificación del artículo 21 del Acuerdo aplicable al personal funcionario, en relación a la situación de incapacidad temporal.

En consecuencia, el artículo 21 del Acuerdo aplicable al personal funcionario del Ajuntament de Son Servera (publicado en el BOIB núm. 12 de 24 de enero de 2015, modificado en el BOIB núm. 136 de 27 de octubre de 2016 y en el BOIB núm. 30 de 7 de marzo de 2019), pasa a tener la siguiente redacción:

"Artículo 27. SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL.

El régimen de retribuciones del personal al servicio del Ajuntament de Son Servera y en relación a las situaciones de incapacidad temporal se sujetará a la tabla siguiente:

1. Incapacidad temporal por enfermedades comunes
Se reconoce un complemento económico de la prestación reconocida por la Seguridad Social desde el primer día de la incapacidad temporal hasta alcanzar el 100% de las retribuciones básicas y complementarias de carácter fijo que perciba en el mes anterior al de la incapacidad.

2. Incapacidad temporal por enfermedades profesionales
La prestación de la Seguridad Social será complementada durante todo el periodo de duración de la misma hasta el 100% de las retribuciones del mes anterior al de la incapacidad.

3. Accidentes de trabajo
La prestación de la Seguridad Social será complementada durante todo el periodo de duración de la misma hasta el 100% de las retribuciones del mes anterior al de la incapacidad. "

Según el acuerdo adoptado por el Pleno del Ajuntament de Son Servera, de día 21 de marzo de 2019, la modificación entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, esto es, día 22 de marzo de 2019.

Son Servera, 2 de mayo de 2019

El alcalde,
Antoni Servera Servera

